



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 3

JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO

Magistrada ponente

Radicación n.º 83878

Bogotá D.C., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

EFRAÍN GUASCA QUIMBAY, ALEJANDRO GUSTAVO CASTILLO FREYLE, ANA ISABEL OTÁLORA DE SANDOVAL, MARÍA INÉS LUQUE DE MARTÍN, ISIDRO SIERRA, HIGINIO ENRIQUE FORERO RODRÍGUEZ, BLANCA STELLA GARNICA DE ZAMBRANO, ANACÍFORA GONZÁLEZ MALDONADO, RAFAEL CUESTAS CHÍQUIZA, JORGE JACOBO MAGDANIEL MORA VS. LA NACIÓN — MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO.

Se aprecia a folios 93 y 93 Vto., memorial de Abel Fernando Hernández Camacho, en el cual solicita reconocimiento de personería adjetiva para actuar a nombre de la Nación – Ministerio de Comercio Industria y Turismo, sin embargo, previo a resolver lo requerido, se dispone que acredite su calidad de abogado.

De otro lado a folio 112 del cuaderno de la Corte, se encuentra copia del Registro Civil de Defunción del doctor

Marcel Silva Romero, quien fungía como apoderado de los demandantes recurrentes, documento ingresado al Despacho el 18 de mayo de 2021 que acredita su óbito acaecido el 5 de enero del corriente.

De conformidad con lo previsto en los artículos 159, num 3 y 160 del Código General del Proceso, aplicables por remisión expresa del art. 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, por Secretaría notifíquese a cada uno de los demandantes: Efraín Guasca Quimbay, Alejandro Gustavo Castillo Freyle, Ana Isabel Otálora de Sandoval, María Inés Luque de Martín, Isidro Sierra, Higinio Enrique Forero Rodríguez, Blanca Stella Garnica de Zambrano, Anacífora González Maldonado, Rafael Cuestas Chiquiza, Jorge Jacobo Magdaniel Mora, para que dentro del término allí consagrado, procedan a designar nuevo apoderado, que los represente en lo que falta del trámite del proceso.

Notifíquese y cúmplase.



JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO

Magistrada